

PRESENTACIÓN

Cartera Sabadell Privada es un servicio de gestión discrecional de carteras de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), que presta Banco de Sabadell, S.A. Se gestiona con un enfoque global, invirtiendo en IIC del Grupo Amundi y de otras gestoras internacionales, con posiciones en toda clase de activos financieros y zonas geográficas. La Cartera está normalmente invertida alrededor de un 75% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente, situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas sobre los mercados financieros. Esta cartera incluye inversión temática, a través de la inversión en tres megatendencias, que son la revolución tecnológica, retos medioambientales y cambios demográficos y sociales. La Cartera promueve características ESG (Medioambientales, Sociales y Gobierno Corporativo), seleccionando IIC teniendo en cuenta no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ESG.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME (SUJETA A CAMBIOS)

Número de posiciones	40
Renta Variable	78,01%
Renta Fija	16,61%
Gestión Alternativa	3,09%
Commodities	2,29%
Monetarios	0,00%

Principales posiciones

AC.FF - GL TECHNOLOGY Y-ACC-EUR	7,56%
AC.Polar Cptl PLC-Artfcl Intlgncl Acc	6,18%
AC.FCH JPMORGAN US EQUITY FOCUS Z EUR	5,79%
AC.SCHRODER INT-GL EM M OP-CE-A	5,73%
PART.SABADELL ECONOMIA DIG FI CART	5,55%

La referencia a las inversiones de la cartera no debe considerarse una recomendación de compra o venta de ninguna IIC y las IIC están sujetas a riesgos.

DATOS DE LA CARTERA

Índice de referencia	75% MSCI ACWI + 10% BLOOMBERG EURO GOVERNMENT 1-5 YEARS + 15% BLOOMBERG EURO CORPORATE BONDS 1-5 YEARS
Divisa de denominación	EUR
Aportación mínima inicial	100 000 euros
Aportación mínima adicional	50 euros

COMISIONES

Fija anual *	0,70%
Beneficios **	7% sobre la revalorización anual positiva
Suscripción	-
Cancelación o disposición	-

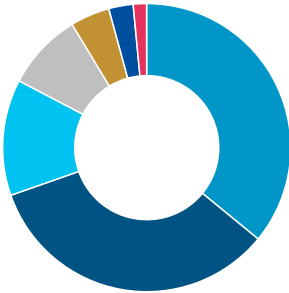
*Se cobra semestralmente sobre el valor efectivo del patrimonio medio gestionado.
**Se aplica sobre la revalorización positiva obtenida durante el período sólo cuando el valor final es superior al alcanzado en cualquiera de los tres períodos anteriores. Existe también la opción de solo comisión fija del 0,95% anual (sin comisión sobre beneficios).
El importe de todas las comisiones se incrementará, si procede, con el IVA o impuesto correspondiente que fije la legislación vigente.

RESUMEN DE POSICIONES

Renta Fija

Distribución por tipo de activo de la Renta Fija

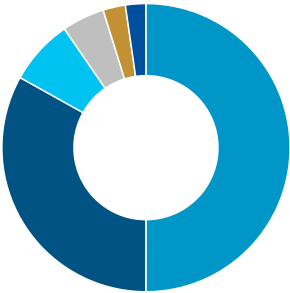
- Corto Plazo: 35,93%
- Largo Plazo: 33,71%
- Corporativa & Alto Rendimiento: 13,04%
- Corto Plazo (Alto Rendimiento): 8,65%
- Euro Global Cubierto: 4,44%
- Dólar: 2,74%
- Emergente: 1,49%



Renta Variable

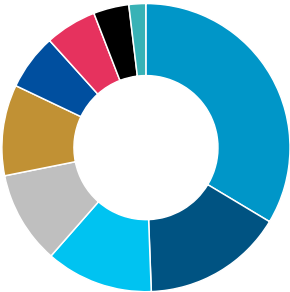
Distribución por áreas geográficas de la Renta Variable

- Global: 50,02%
- Estados Unidos: 33,07%
- Global emergente: 7,34%
- Europa: 4,77%
- Japón: 2,52%
- Zona Euro: 2,29%



Distribución de la Renta Variable Temática

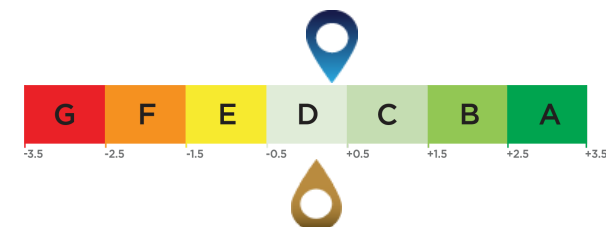
- Tecnología Global: 33,60%
- Inteligencia Artificial: 15,82%
- Servicios Financieros: 12,03%
- Economía Verde: 10,41%
- Infraestructuras: 10,20%
- Salud: 6,27%
- Energías Sostenibles: 5,78%
- Agua: 3,98%
- Cambio Climático: 1,91%



Calificación ESG promedio (Fuente: Amundi)

Calificación medioambiental, social y de gobernanza

Universo de inversión ESG: 15% BLOOMBERG EURO CORPORATE BONDS 1-5 YEARS + 75% MSCI ACWI + 10% BLOOMBERG EURO GOVERNMENT 1-5 YEARS



Puntuación de la cartera: 0,28

Puntuación del universo de inversión ESG¹: 0,10

Métricas ESG

Criterios ESG

Se trata de criterios extrafinancieros utilizados para evaluar las prácticas Medioambientales, Sociales y la Gobernanza de las empresas, Estados o autoridades locales:

"E" de Medioambiente: niveles de consumo de energía y gas, gestión del agua y de los residuos, etc.

"S" de Social: Respeto por los derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, etc.

"G" de Gobernanza: independencia del Órgano de Administración, respeto a los derechos de los accionistas, etc.

Calificación ESG

Calificación relativa a los criterios ESG del emisor: cada emisor se evalúa partiendo de la base de criterios ESG y obtiene una puntuación cuantitativa cuya escala se basa en la media del sector. La puntuación se traduce en una calificación, en una escala que va desde la A (calificación más alta) hasta la G (calificación más baja). La metodología de Amundi permite un análisis exhaustivo, estandarizado y sistemático de los emisores en todas las regiones de inversión y las clases de activos (renta variable, renta fija, etc.).

Nota relativa a los criterios ESG del universo de inversión y de la cartera: tanto a la cartera como al universo de inversión se les asigna una puntuación ESG y una calificación ESG (de A a G). La puntuación ESG corresponde a la media ponderada de las puntuaciones de los emisores, calculada según su ponderación relativa en el universo de inversión o en la cartera, con la excepción de los activos líquidos y los emisores sin calificación.

Generalización de los criterios ESG de Amundi

Además de respetar la política de inversión responsable de Amundi⁴, las carteras que integran los criterios ESG tienen como objetivo alcanzar una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión ESG.

Cobertura ESG (Fuente: Amundi) *

	Cartera	Universo de inversión ESG
Porcentaje con una calificación ESG de Amundi ²	100,00%	99,73%
Porcentaje que puede tener una calificación ESG ³	100,00%	99,94%

* Valores que pueden ser evaluados según criterios ESG. El total puede ser diferente al 100% para reflejar la exposición real de la cartera (incluyendo efectivo).

¹ El universo de inversión de referencia está definido por el indicador de referencia de cada fondo o por un índice representativo del universo de inversión ESG.

² Porcentaje de los títulos con una calificación ESG de Amundi con respecto al total de la cartera.

³ Porcentaje de valores a los que es aplicable una metodología de calificación ESG sobre el total de la cartera (medido en peso).

⁴ El documento actualizado está disponible en <https://www.amundi.com/int/ESG>.

Este Cartera promueve características medioambientales o sociales (Artículo 8 Reglamento (UE) 2019/2088) pero no tiene como objetivo una inversión sostenible. La decisión del inversor de invertir en la Cartera debería tener en cuenta todas las características u objetivos de la Cartera. No hay garantía de que las consideraciones ESG mejoren la estrategia de inversión o el rendimiento de la Cartera. La información relativa a aspectos de sostenibilidad de la Cartera puede consultarse en su Anexo de Sostenibilidad.

Información Importante

Banco de Sabadell, S.A. (el “Banco”) tiene delegada la gestión de las carteras de valores, compuestas exclusivamente por Instituciones de Inversión Colectiva, en Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (La “Sociedad Gestora”), que pertenece a Amundi Asset Management, S.A.S. Esta delegación de la gestión no disminuye la responsabilidad del Banco ni supone alterar las relaciones y obligaciones del Banco con el Cliente.

Este documento ha sido preparado por Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, que asume la responsabilidad del contenido de este documento, y se facilita sólo a efectos informativos. Ninguna información contenida debe interpretarse como una recomendación, análisis financiero o asesoramiento en materia de inversión, ni constituye una solicitud, una invitación ni una oferta de compra o venta de valores ni de cualquier otro producto o servicio.

Este material no se ha sometido a la aprobación de la C.N.M.V., se basa en fuentes consideradas fiables en el momento de su publicación, aunque no puede tomarse como fuente única de información para la toma de decisiones de inversión y puede ser objeto de modificación en el futuro sin preaviso. La Sociedad Gestora no se hace responsable, directo ni indirecto, de ningún daño o pérdida derivada de decisiones de inversión tomadas en base a la información contenida en este informe.

Este material está destinado exclusivamente a su publicación en la jurisdicción española y para las personas que puedan recibirlo sin incumplir los requisitos legales o reglamentarios aplicables. No se permite la copia, reproducción, modificación o distribución de este informe sin autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora.

Las rentabilidades pasadas no son garantía ni indicación de resultados futuros. Las inversiones están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores y en otros instrumentos financieros, por lo que el valor de adquisición de los Fondos que componen la cartera y las rentabilidades obtenidas pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe la posibilidad de que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Los inversores deben buscar asesoramiento profesional antes de tomar cualquier decisión de inversión, con el fin de determinar los riesgos asociados a la inversión y su idoneidad.

Los riesgos inherentes a las inversiones de la estrategia son el riesgo de mercado (de mercado por inversión en renta variable, de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de rentabilidad, riesgo de inversión en países emergentes y riesgo de sostenibilidad.

Esta información no está destinada a la distribución ni oferta de valores o servicios en los Estados Unidos, territorios de su jurisdicción ni a personas o entidades estadounidenses.

Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Paseo de la Castellana 1, en Madrid, código postal 28046, desarrolla su actividad bajo la supervisión de la C.N.M.V. en cuyo correspondiente registro se halla inscrita con el número 58.